



ACUERDO No.112
19 de febrero de 2019

Por medio del cual se aprueba una modificación al calendario académico para estudiantes de Pregrado, semestre 2018 - 2019.

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA,
en uso de sus atribuciones estatutarias y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Acuerdo No. 137 del 6 de marzo de 2018, se aprobó el Calendario Académico para estudiantes de pregrado 2018 Y 2019.

SEGUNDO: Que la Directora de Admisiones y Registro solicita modificar el calendario Académico ya aprobado, ampliando las fechas señaladas para los conceptos: Cierre de matrículas extraordinarias, 7.5%, de recargo estudiantes antiguos

TERCERO. Que una vez estudiadas y analizadas las fechas presentadas se encontraron apropiadas para su aprobación.

En mérito a lo expuesto.

ACUERDA:

Artículo 1º: Aprobar la modificación, ampliando una fecha en el Calendario Académico contenido en el Acuerdo No. 137 del 6 de marzo de 2018, de los estudiantes de pregrado, quedando así:

FECHA LIMITE	CONCEPTO
22 de febrero de 2019	Matrícula extraordinaria, 7.5% de recargo estudiantes antiguos

Artículo 2º. Los demás disposiciones contenidas en el Acuerdo No137 del 6 de marzo de 2018 conservan su tenor literal

COMUNÍQUESE


JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector


CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ
Secretario General